


	FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN	Fecha: 2024.11.13
		Código: MI-PD-FR-07
		Versión: 01
		Página 1 de 13

Fecha: 17 DE JUNIO DEL 2026	
Señores: INVITACION ABIERTA 044-2026 Bogotá D.C	
ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.
OBJETO	Servicio tecnológico especializado para el desarrollo de una prueba de concepto con nivel de madurez tecnológica TRL-5 de un radar de corto alcance sectorizado, sin rotación mecánica, orientado a la detección y seguimiento de aeronaves no tripuladas en escenarios operacionales controlados, mediante el uso de componentes COTS y técnicas de inteligencia artificial, como capacidad complementaria para fortalecer el sistema radar desarrollado en el marco de la ACTI-2.
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica o en consorcio, promesa de sociedad futura o unión temporal)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Al menos 90 días

 CODALTEC CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA	FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN	Fecha: 2024.11.13
		Código: MI-PD-FR-07
		Versión: 01
		Página 2 de 13

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<p>Descripción de la necesidad:</p> <p>- REQUISITOS Y/O PERFIL:</p> <p>Se requiere un proveedor nacional o internacional con experiencia comprobada en sistemas radar, radiofrecuencia, arquitecturas multisensor, procesamiento digital de señales y tecnologías asociadas a la detección y seguimiento de vehículos aéreos no tripulados. El proveedor debe acreditar capacidades técnicas en análisis técnico de hardware comercial, la adaptación de antenas y receptores, el desarrollo de algoritmos de procesamiento de señal radar, la implementación de modelos de inteligencia artificial aplicados a clasificación de objetos en el espacio aéreo y la integración a arquitecturas multicapa de mando y control.</p> <p>El proveedor debe contar con personal técnico especializado en sistemas radar, radiofrecuencia, procesamiento de señales, aprendizaje profundo, aprendizaje por refuerzo, arquitecturas de integración y sistemas C-UAS. Se valorará experiencia en la elaboración de diagnósticos tecnológicos, análisis de interoperabilidad y conceptualización de arquitecturas multicapa orientadas a la detección, el seguimiento y la integración de capacidades complementarias en sensórica.</p> <p>- EXPERIENCIA:</p> <p>El proveedor debe acreditar una experiencia mínima de cinco (05) años en actividades de investigación aplicada, análisis tecnológico o desarrollo de soluciones asociadas a sistemas radar, integración de sensores, procesamiento de señales o arquitecturas tecnológicas aplicadas a entornos de defensa, seguridad o monitoreo. La experiencia debe ser demostrable mediante certificaciones de contratos ejecutados, actas de cumplimiento, publicaciones técnicas, documentos de arquitectura o soportes equivalentes que permitan validar la ejecución de actividades relacionadas con el objeto contractual.</p> <p>Se valorará experiencia adicional en proyectos relacionados con tecnologías C-UAS, análisis técnico de hardware comercial, modelos de aprendizaje profundo aplicados a clasificación radar, sensor fusión multicapa y diagnóstico de evolución tecnológica de capacidades de detección activa.</p> <p>- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>El servicio tecnológico contempla el desarrollo de una prueba de concepto con componentes COTS, con el objetivo de alcanzar un nivel de madurez tecnológica TRL-5 mediante la validación funcional del sistema en escenarios operacionales controlados en instalaciones designadas por la Fuerza Aeroespacial Colombiana. El alcance contractual se limita al desarrollo, integración, validación y documentación de la prueba de concepto para el radar en TRL-5, como capacidad complementaria para fortalecer el sistema radar desarrollado en el marco del proyecto "ACTI 2: Desarrollo de prototipo funcional de un sistema de detección de drones basado en tecnología radar en dos dimensiones – CERBERO Versión 3".</p> <p>Para el cumplimiento del objetivo, el contratista deberá desarrollar, integrar, validar y documentar un único entregable correspondiente a la prueba de concepto funcional TRL-5, el cual deberá comprender, como mínimo, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades técnicas requeridas
----------------------------------	--



CODALTEC
CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA

**FORMATO SOLICITUD
COTIZACIÓN**

Fecha: 2024.11.13

Código: MI-PD-FR-07


Versión: 01

Página 3 de 13


Las actividades técnicas comprenden la revisión del estado del arte en sistemas radar con componentes COTS aplicados a la detección de aeronaves no tripuladas, el análisis comparativo de soluciones disponibles en el mercado, la definición de los criterios técnicos de selección del radar comercial base, la caracterización del hardware seleccionado mediante análisis técnico de hardware comercial, la adaptación funcional del sistema, el desarrollo del pipeline de procesamiento de señal radar, la implementación de un módulo de procesamiento de blancos, la implementación de un modelo inicial de inteligencia artificial o clasificador básico, la definición de interfaces de datos y la validación funcional de la prueba de concepto en escenarios operacionales controlados.

Estas actividades deberán incluir, como mínimo:

- Revisión del estado del arte en sistemas radar con componentes COTS para detección de aeronaves no tripuladas en entornos perimetrales.
- Análisis y estudio comparativo de tecnologías y radares comerciales disponibles en el mercado, con criterios técnicos de selección documentados.
- Caracterización funcional y arquitectónica del radar comercial seleccionado, mediante actividades de análisis técnico sobre el hardware base.
- Definición de criterios de adaptación del hardware, incluyendo antena, frecuencias operacionales, configuración del receptor y perfil de firma del objetivo.
- Adaptación del hardware comercial seleccionado, incluyendo los ajustes técnicos requeridos sobre antena, frecuencias operacionales, configuración del receptor y demás elementos necesarios para la detección de aeronaves no tripuladas de perfil pequeño, tomando como referencia un dron tipo Mavic Pro o equivalente, de dimensiones aproximadas H83 mm x W83 mm x L198 mm.
- Definición conceptual e implementación funcional del pipeline de procesamiento de señal radar y de los esquemas de extracción de características para la detección, seguimiento, clasificación básica y procesamiento de blancos en el espacio aéreo.
- Implementación de un módulo de procesamiento de blancos orientado a convertir las detecciones radar en información estructurada de valor operacional, incluyendo como mínimo:
 - o Reducción de ruido y falsas detecciones;
 - o Separación entre blancos reales y clutter del entorno;
 - o Asignación de identificador único por blanco;
 - o Asociación entre detecciones consecutivas;
 - o Estimación de rango o distancia; o Estimación de velocidad radial;
 - o Generación de coordenadas relativas respecto a la ubicación del sensor o coordenadas geográficas cuando las condiciones técnicas lo permitan;
 - o Estimación de intensidad o energía relativa del retorno;
 - o Cálculo del nivel de confianza de la detección;
 - o Diferenciación básica entre aeronaves no tripuladas, aves, vehículos terrestres y ruido de fondo

	FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN	Fecha: 2024.11.13
		Código: MI-PD-FR-07
		Versión: 01
		Página 4 de 13

	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un modelo de inteligencia artificial o clasificador básico, orientado a diferenciar aeronaves no tripuladas de otros objetos del entorno, tales como aves, vehículos terrestres y ruido de fondo. • Definición e implementación de interfaces de datos requeridas para la transmisión estructurada de eventos de detección, información de seguimiento, clasificación básica, parámetros estimados del blanco, nivel de confianza de la detección y estados operacionales del sensor. En coordinación con el investigador principal o suplente designado. • Ejecución de pruebas de campo con aeronaves de referencia conocidas, en instalaciones designadas por la Fuerza Aeroespacial Colombiana, bajo condiciones definidas en coordinación con el investigador principal o suplente designado, para validar las capacidades de detección, seguimiento, procesamiento de blancos, clasificación básica e interfaces de datos. <p>2. Métricas mínimas de validación</p> <p>La prueba de concepto deberá ser evaluada, como mínimo, con base en las siguientes métricas técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de detección de aeronaves de referencia en condiciones operacionales definidas: mayor o igual al 70%. • Rango de detección efectiva para aeronaves de perfil pequeño: mayor o igual a 300 metros. • Tasa de falsos positivos sobre el total de alertas generadas: menor o igual al 30%. • Tiempo de procesamiento o actualización de blancos por ciclo de detección: menor o igual a 4 segundos. • Capacidad de asignación de identificadores a blancos detectados y seguimiento temporal de detecciones consecutivas. • Capacidad de generación de eventos estructurados de detección y seguimiento, con información mínima de identificación del blanco, tiempo de detección, rango o distancia estimada, velocidad radial, posición relativa o georreferenciada cuando aplique, intensidad o energía relativa del retorno, clasificación básica y nivel de confianza. • Evaluación del desempeño del procesamiento de blancos, incluyendo tasa de detección, tasa de falsos positivos, tiempo por ciclo de procesamiento, estabilidad del seguimiento, porcentaje de blancos con identificador persistente, errores de asociación entre detecciones y desempeño por distancia. <p>Estas métricas no constituyen una aprobación automática de etapas posteriores, sino criterios técnicos de validación de la prueba de concepto y de caracterización de sus capacidades y limitaciones.</p> <p>3. Documentos mínimos de soporte</p> <p>Como soporte del único entregable correspondiente a la prueba de concepto funcional TRL-5, el contratista deberá entregar los siguientes documentos, informes y evidencias mínimas:</p>
--	--

	FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN	Fecha: 2024.11.13
		Código: MI-PD-FR-07
		Versión: 01
		Página 5 de 13

	<ul style="list-style-type: none"> • Documento técnico de definición de la prueba de concepto, consolidando la arquitectura propuesta, los criterios funcionales, los parámetros operacionales de referencia y las capacidades esperadas del sistema radar de corto alcance. • Documento técnico de caracterización y selección tecnológica del radar comercial base, con análisis comparativo, criterios de selección, capacidades identificadas, limitaciones técnicas y consideraciones para integración con CERBERO Versión 3 o con arquitecturas multicapa que defina la Fuerza Aeroespacial Colombiana. • Documento de arquitectura y componentes del sistema, incluyendo componentes utilizados, criterios técnicos de selección, especificaciones funcionales, arquitectura de procesamiento, comunicaciones, seguimiento, interfaces de datos y antena radar. • Documento técnico de algoritmos y procesamiento de blancos, describiendo los algoritmos implementados o propuestos para detección, seguimiento, actualización temporal, asignación de identificadores, asociación entre detecciones, filtrado de falsas alarmas, estimación de parámetros del blanco, clasificación básica y generación de eventos estructurados. • Documento de interfaces de datos, protocolos y estructuras de información para la transmisión de eventos de detección, clasificación básica, información de seguimiento, parámetros estimados del blanco, nivel de confianza y estados operacionales del radar. • Informe técnico de pruebas de campo, con trazabilidad de las condiciones de prueba, métricas de desempeño, análisis de cumplimiento de las métricas mínimas definidas, desempeño del procesamiento de blancos, capacidades demostradas, limitaciones identificadas y lecciones aprendidas. • Documento de resultados técnicos y recomendaciones, incluyendo capacidades alcanzadas, limitaciones técnicas, restricciones de operación, condiciones de implementación, recomendaciones para la evolución futura de la capacidad y consideraciones para su integración posterior con CERBERO Versión 3 o con las capacidades institucionales que defina la Fuerza Aeroespacial Colombiana. • Evidencias de transferencia de conocimiento al personal designado por la Fuerza Aeroespacial Colombiana, incluyendo actas, registros de sesiones de socialización, revisión técnica o validación conjunta, material de apoyo, explicación de criterios de diseño, supuestos técnicos, parámetros operacionales empleados, capacidades del sistema y limitaciones identificadas. • Relación de configuraciones, parámetros, versiones, componentes utilizados, condiciones de prueba, datos de validación disponibles y demás elementos necesarios para garantizar la trazabilidad técnica del desarrollo realizado. <p>La documentación técnica entregada deberá ser suficiente para permitir la comprensión, evaluación, integración y aprovechamiento institucional de la prueba de concepto por parte de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.</p> <p>4. Transferencia de conocimiento</p> <p>La transferencia de conocimiento es condición obligatoria de la ejecución contractual y se desarrollará bajo los siguientes lineamientos:</p>
--	---



CODALTEC
CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA

**FORMATO SOLICITUD
COTIZACIÓN**

Fecha: 2024.11.13

Código: MI-PD-FR-07

Versión: 01

Página 6 de 13

- El contratista deberá formalizar mediante acta la entrega de los análisis, informes, configuraciones, documentos técnicos, interfaces de datos, resultados de validación y demás desarrollos generados durante la ejecución del contrato, a fin de garantizar la transferencia efectiva del conocimiento al personal designado por la Fuerza Aeroespacial Colombiana.
- Se deberán realizar sesiones de transferencia de conocimiento coordinadas con el investigador principal o suplente designado por la institución, orientadas a la adopción efectiva del conocimiento generado en el marco de las actividades de investigación, desarrollo, integración y validación de la prueba de concepto.
- El contratista deberá concertar con el investigador principal o suplente los criterios de diseño, supuestos técnicos, parámetros operacionales, condiciones de prueba, estructuras de datos e interfaces empleadas, con el fin de ajustarlas a las necesidades operacionales de la institución y asegurar la transferencia efectiva del conocimiento aplicado.
- Las actividades de transferencia incluirán capacitación o socialización técnica al personal designado por la Fuerza Aeroespacial Colombiana en los aspectos relacionados con la arquitectura del sistema, criterios de selección tecnológica, adaptación del hardware, pipeline de procesamiento de señal, procesamiento de blancos, clasificación básica, interfaces de datos, procedimientos de integración, capacidades demostradas y limitaciones técnicas de la prueba de concepto.
- La transferencia de conocimiento podrá incluir sesiones de revisión técnica, validación conjunta de avances y apropiación de los criterios de diseño, arquitectura, procesamiento, interfaces de datos, condiciones de prueba y limitaciones del sistema, en instalaciones de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y del contratista, cuyos desplazamientos y gastos de viaje estarán cubiertos para el personal (acorde necesidad técnica), dichas sesiones serán en español.

NOTAS:

- La presente contratación corresponde a servicios tecnológicos prestados por un tercero para la asesoría y aprovechamiento práctico del conocimiento técnico y tecnológico aplicado al proyecto. En todos los casos, los servicios incluyen la transferencia al personal designado por la Fuerza Aeroespacial Colombiana de los conocimientos aplicados durante la ejecución.
- Para el desarrollo contractual se deberá exigir explícitamente al personal contratista participante la firma de los acuerdos de confidencialidad y cesión de derechos vigentes en la Fuerza Aeroespacial Colombiana, cuando aplique conforme al régimen institucional y a las condiciones específicas del contrato.
- La Fuerza Aeroespacial Colombiana deberá contar con derecho de uso institucional permanente sobre los resultados, documentos, informes, configuraciones, interfaces de datos, estructuras de información, resultados de validación y demás elementos generados en desarrollo del presente servicio tecnológico, sin perjuicio de las condiciones específicas de propiedad intelectual que se pacten contractualmente sobre componentes preexistentes o propietarios del contratista.

	FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN	Fecha: 2024.11.13
		Código: MI-PD-FR-07
		Versión: 01
		Página 7 de 13

	<ul style="list-style-type: none"> • La propiedad intelectual sobre entregables, modelos, algoritmos, arquitecturas, interfaces, configuraciones y desarrollos generados o utilizados durante la ejecución contractual se registrará por los términos específicos acordados en el contrato y por el régimen institucional aplicable. La transferencia de titularidad de componentes preexistentes o propietarios del contratista requerirá acuerdo específico documentado, conforme al marco contractual y normativo aplicable. • Las condiciones de propiedad intelectual, licenciamiento, restricciones de uso o componentes propietarios no podrán limitar el uso institucional, la integración futura, el escalamiento institucional, la transferencia de conocimiento, la documentación técnica suficiente ni el aprovechamiento técnico de las capacidades desarrolladas, validadas o documentadas en el marco del presente servicio tecnológico. • El contratista deberá garantizar que la documentación técnica entregada sea suficiente para permitir la comprensión, evaluación, integración y aprovechamiento institucional de la prueba de concepto por parte de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, incluyendo arquitectura del sistema, criterios de diseño, supuestos técnicos, parámetros operacionales, procesamiento de señal, procesamiento de blancos, interfaces de datos, condiciones de prueba, capacidades demostradas y limitaciones identificadas. • Se entiende por componentes COTS - Commercial Off-The-Shelf. Lo que se refiere a componentes comerciales disponibles en el mercado o componentes comerciales listos para usar. • El contratista deberá entregar el radar operativo y cumpliendo las Métricas mínimas de validación. 	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	01 octubre 2026
	FORMA DE PAGO	UN (01) UNICO PAGO CONTRA ENTREGA



CODALTEC
CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA

**FORMATO SOLICITUD
COTIZACIÓN**

Fecha: 2024.11.13

Código: MI-PD-FR-07

Versión: 01

Página 8 de 13

**REQUISITOS
JURIDICOS A
EXIGIR EN LA
FUTURA
CONTRATACIÓN**

ITEM	PERSONA JURIDICA
1	Propuesta debidamente firmada COTIZACION a nombre de CODALTEC
2	Certificado de Existencia y Representación Legal Cámara de Comercio (vigencia de 90 días - tres meses).
3	Registro Unico de Proponentes (RUP) y soportes de experiencia. y/o soportes de experiencia
4	Copia legible de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
5	Copia legible de la Tarjeta Profesional y cedula del CONTADOR
6	Certificado de Vigencia de Matricula Profesional JUNTA CENTRAL DE CONTADORES (Tres (03) meses a partir de la fecha de expedición)
7	Registro Único Tributario - RUT (del año actual)
8	Certificacion de pagos de seguridad social y aportes parafiscales firmado por contador de quien se anexa documentacion
9	Certificacion de parafiscales con la tarjeta profesional y la certificacion de la junta central de contadores vigente de quien firma
10	Certificacion bancaria del año actual
11	Planilla de parafiscales (con su respectivo soporte de pago)
12	PROCURADURIA RL-EMPRESA vigente- y representante
13	CONTRALORIA RL-EMPRESA vigente y representante
14	Antecedentes POLICIA RL vigente
15	Documento REDAM

ITEM	PERSONA NATURAL
1	Hoja de Vida o Curriculum
2	Propuesta debidamente firmada COTIZACION a nombre de CODALTEC
3	Copia legible de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
4	Soportes acreditación de estudios
5	Soportes acreditación de experiencia
6	Registro Único Tributario - RUT (color azul actualizado)
7	Afiliación a Seguridad Social "certificado de afiliacion (eps, pension,arl) vigente mes actual)" como INDEPENDIENTE



CODALTEC
CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA

**FORMATO SOLICITUD
COTIZACIÓN**

Fecha: 2024.11.13

Código: MI-PD-FR-07

Versión: 01

Página 9 de 13

8	Certificado Médico de Examen Preocupacional (no mayor a tres años)
9	Certificación bancaria del año presente
10	Copia legible de la Tarjeta Profesional y certificado de matricula (solo profesionales)
11	Planilla de parafiscales (con su respectivo soporte de pago)
12	PROCURADURÍA vigente
13	CONTRALORÍA vigente
14	POLICÍA vigente
15	Documento REDAM

ITEM	PERSONA JURIDICA EXTRANJERA
1	Documento de constitucion y certificado de existencia "certificate of good standing" emitido por el department of state del estado donde se encuentre registrada la compañía
2	La empresa deben acreditar mediante documento emitido por autoridad competente la persona que es designada como representante legal, junto con sus atribuciones.
3	Copia del documento de identidad o pasaporte del representante legal
4	Copia certificación bancaria emitida por la entidad financiera donde la empresa recibira los pagos, la cuenta debe estar a nombre de las empresa.
5	Portafolio o perfil corporativo y listado de proyectos similares ejecutados (experiencia)
6	estados financieros de los 2 ultimos años o ultima declaracion fiscal preemtada ante el IRS
7	Certificado de cumplimiento tributario e EE.UU (si aplica)
8	Certificado de no encontrarse en listas restrictivas internacionales (OFAC, ONU u otras listas de sanciones).
9	Declaracion o certificación de antecedentes del representante legal o directivos de la compañía
10	Composicion accionaria o beneficiarios finales de la compañía
11	declaracion firmada por el representante legal en la que certifique que la compañía cumple con las normas anticorrupcion aplicables, incluyendo el Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) de los estados unidos

 CODALTEC CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA	FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN	Fecha: 2024.11.13
		Código: MI-PD-FR-07
		Versión: 01
		Página 10 de 13

	REQUISITOS ECONÓMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACIÓN	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional.	
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única (SI PLAICA), transporte, operarios, etc.)		
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	VEINTICUATRO (24) HORAS		
GARANTÍAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: (En caso de requerirse, de acuerdo con los riesgos del contrato)	Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato a favor de CODALTEC, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla. El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor del contrato.		
	AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
	Cumplimiento del Contrato	(número porcentaje) % del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución del contrato más (XX) meses.
	Calidad y correcto funcionamiento del Servicio	(número porcentaje) % del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución del contrato más (XX) meses
	Pago de Salarios, Prestaciones e indemnizaciones laborales.	(número porcentaje) % del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución del contrato más tres (03) años.
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	(número porcentaje)	(cantidad vigencia)
	Anticipo o Pago anticipado	(número porcentaje)	(cantidad vigencia)

 CODALTEC CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA	FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN	Fecha: 2024.11.13
		Código: MI-PD-FR-07
		Versión: 01
		Página 11 de 13

ANEXO 1

INDICADORES FINANCIEROS PARA EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN (cuando Aplique)

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a **(colocar fecha de cierre estados financieros)**

LIQUIDEZ	
Activo Corriente	= \$ - = <input style="width: 100px;" type="text" value="0"/>
Pasivo Corriente	= \$ - =

INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO	
Pasivo Total	= \$ - = \$ - X 100 <input style="width: 100px;" type="text" value="0%"/>
Activo Total	= \$ - =

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	
Utilidad Operacional	= \$ - = <input style="width: 100px;" type="text" value="0"/>
Gastos de Intereses	= \$ - =

 CODALTEC CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA	FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN	Fecha: 2024.11.13
		Código: MI-PD-FR-07
		Versión: 01
		Página 12 de 13

INDICADORES ORGANIZACIONALES PARA EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a **(colocar fecha de cierre estados financieros)**

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO			
	Utilidad Operacional	=	\$ - = <input style="width: 100px;" type="text" value="XXXX"/>
	Patrimonio	=	\$ -

RENTABILIDAD DEL ACTIVO			
	Utilidad Operacional	=	\$ - = <input style="width: 100px;" type="text" value="XXXX"/>
	Activo Total	=	\$ -

 CODALTEC CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA	FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN	Fecha: 2024.11.13
		Código: MI-PD-FR-07
		Versión: 01
		Página 13 de 13

ANEXO 2

VALORACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA

El suscrito (**nombre representante legal**), obrando en calidad de representante legal / apoderado de la compañía (**nombre entidad**), relaciono de forma económica en firme y, en consecuencia, ofrezco proveer los bienes/servicios necesarios para el (**OBJETO**), en los términos y conforme a las condiciones previstas para el efecto, por un valor total de (**valor en número y letra**), así:

CUADRO DE PRECIOS

(Se debe ajustar de acuerdo con la necesidad)

Ítem	Descripción	Cantidad (días, meses, etc.)	Vlr. unitario	Iva	Valor Unitario con IVA	Valor total con IVA
1						
2						

NOTAS:

- En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
- Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.

(Nombre y firma Representante Legal)